

ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N°051/2023
SERVICIO DE "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED
SATELITAL"

FECHA: 18/09/2023

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Francisco Peredo Torrico	Subgerente de Operación y Mantenimiento
Raul Cordero	Profesional Soporte de Acceso
Pedro Pablo Quispe Lopez	Profesional Soporte de Acceso
Guadalupe Daneiba Gutierrez Averanga	Profesional de Adquisiciones

CONSULTAS POR CORREO

PARTE TÉCNICA				
N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
1	Anexo 6 – LISTADO DE PRECIOS EXTRA CANON PARA ELEMENTOS / MATERIALES Y SERVICIOS TABLA 1 ITEM 1, ITEM 2 ITEM 1 - Montaje y puesta en servicio de una antena parabólica de 6, 7.3 metros de diámetro. ITEM 2 - Montaje y puesta en servicio de una antena parabólica de 3,8/4,5 metros de diámetro.	Pág. 47	consulta: 1. Marca y modelo de las antenas de 6 o 7.3m, estado, con sistema de apuntamiento automático, ubicación donde se requiere la instalación.	7.3m: Marca Vertex, tipo Cassegrain banda "Ku" 6m: Scientific Atlanta "C" o ASC Signal "Ku" Estado: Usados Con sistema de apuntamiento: NO. Ubicación: Considerar traslado, de La Paz o Santa Cruz a Cochabamba.
	4.1 Características Técnicas Generales. <i>"...Para este propósito la contratista debe hacerse cargo del envío y retorno a/de laboratorio de fábrica, previa autorización de Entel S.A."</i>	18	Respecto a la seguridad del transporte, ¿Los equipos cuentan con los seguros de traslado?, de no ser así ¿cuál el tratamiento?	Considerar el traslado de ida y retorno de aduanas en Bolivia.
	4.9 Página WEB. <i>"...Además de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, extra canon e indicadores de desempeño. La información debe estar disponible en un portal WEB, misma</i>	26	¿Bajo qué Gestor de Base de Datos se implementará?	MySQL o una base de datos Open source (de libre uso).

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
	<i>que debe contener una base de datos..."</i>			
	ANEXO N° 6 Tabla 4, ÍTEM 3. Reemplazo de fuente de alimentación modem satelital.	50	¿Incluye la Provisión de fuente de alimentación de modem satelital?	No, solo mano de obra
	ANEXO N° 6 Tabla 4, ÍTEM 5. Reemplazo de fuente de alimentación amplificador de potencia 200 W de Comtech EFDATA.	50	¿Incluye la Provisión de fuente de alimentación del amplificador de potencia 200 W de Comtech EFDATA?	No, solo mano de obra
	ANEXO N° 6 Tabla 4, ÍTEM 7. Reemplazo de fuente de alimentación amplificador de potencia 1200 W de ADVANTECH.	50	¿Incluye la Provisión de fuente de alimentación amplificador de potencia 1200 W de ADVANTECH?	No, solo mano de obra
	ANEXO N° 6 Tabla 4, ÍTEM 8. Reemplazo de deshidratador/presurizador de guía onda.	50	¿Incluye la Provisión de deshidratador/presurizador de guía onda?	No, solo mano de obra
	ANEXO N° 6 Tabla 4, ÍTEM 9. Reemplazo de fuente de alimentación para conversión en Tx y Rx fibra a Banda "L".	50	¿Incluye la Provisión de fuente de alimentación para conversión en Tx y Rx fibra a Banda "L"?	No, solo mano de obra
	<p>Del Mantenimiento de subsistema de RF</p> <p>Control de funcionamiento periódico en coordinación con el personal permanente de turno.</p> <p>Establecer cronograma de mantenimiento preventivo.</p> <p>Ejecutar mantenimiento correctivo en caso de falla.</p> <p>Gestionar de forma integral, la reparación de algún elemento en falla, entregando el informe de diagnóstico y el costo asociado para su aprobación.</p> <p>En caso de no ser posible la reparación en sitio, este debe ser coordinado para el envío a reparación en laboratorio de fábrica, y se podrá tener el diagnóstico y costo de reparación.</p> <p>Para este propósito la contratista debe hacerse cargo del envío y retorno a/de laboratorio de fábrica, previa autorización de Entel S.A.</p> <p>Informar de manera inmediata y oportuna si existe algún elemento/equipo en falla.</p> <p>Todo trámite de envío, retorno y reparación será considerado como extra canon, y se seguirá los procedimientos respectivos y de acuerdo a los Ítems del Anexo N° 6.</p>	18	<p>Favor aclarar el proceso y las responsabilidades de pago, en relación a:</p> <p>Transporte local</p> <p>Transporte a fabrica</p> <p>Seguros</p> <p>Diagnostico</p> <p>Reparaciones</p> <p>Trámites aduaneros de salida y entrada del equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entel realizará todos los trámites de envío y retorno, que incluye la documentación. - La contratista debe realizar lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico y gestiones con el fabricante, para el envío, es decir obtener el RMA, etc... y costos estimados de la reparación (si es posible), puesto que este costo se la determina por lo general en laboratorio. 2. Transporte local a/de aduanas.